

# **CALENDARIO DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR - 2025**

<b>Centro</b>	<b>11700299- IES Drago (Cádiz)</b>
<b>Familia Profesional</b>	<b>SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD</b>
<b>Ciclo Formativo</b>	<b>MEDIACIÓN COMUNICATIVA</b>

## **ACTO DE PRESENTACIÓN**

**Este acto es de ASISTENCIA OBLIGATORIA y carácter personalísimo.**

**TELEMÁTICO:** 19 y 20 de mayo de 2025. A través de la Secretaría Virtual de los centros educativos mediante certificado digital o DNI electrónico.

**PRESENCIAL:** 5 de junio de 2025 a las 17:00 horas en la Sala de usos Múltiples del IES DRAGO.

Para solicitantes que no hayan realizado el acto de presentación telemático.

Se debe presentar correctamente identificado con DNI, NIE, o pasaporte (todos ellos con fotografía).

<b>ACTO DE PRESENTACIÓN PRESENCIAL</b>		
<b>Día/Hora Convocatoria</b>	<b>Distribución Alumnado inscrito</b>	<b>Duración</b>
5 junio 2025 a las 17:00 h <b>(TURNO 1)</b>	Desde Abarca Llorente hasta Gordillo Fernández	30 minutos
5 junio 2025 a las 17:30 h <b>(TURNO 2)</b>	Desde Leocadio Garrido hasta Talavera Ramos	30 minutos

**Los TURNOS se mantienen para los días de realización de las pruebas**

## CALENDARIO DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS

### Lunes 9 de junio de 2025 (TURNO 1)

Hora convocatoria	Módulo Profesional	Duración
16:30	1121 EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA	40 min
17:40	1111 METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DIFICULTADES DE COMUNICACIÓN, LENGUAJE Y HABLA	40 min
18:45	0017 HABILIDADES SOCIALES	50 min
19:55	1112 SENSIBILIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN	40 min

### Martes 10 de junio de 2025 (TURNO 1)

Hora convocatoria	Módulo Profesional	Duración
16:30	0343 SISTEMAS ALTERNATIVOS Y AUMENTATIVOS DE COMUNICACIÓN	55 min
17:40	0020 PRIMEROS AUXILIOS	40 min
18:35	1117 INTERVENCIÓN CON PERSONAS CON DIFICULTADES DE COMUNICACIÓN	40 min
19:30	1120 FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	40 min

### Miércoles 11 de junio de 2025 (TURNO 2)

Hora convocatoria	Módulo Profesional	Duración
16:30	1121 EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA	40 min
17:40	1111 METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DIFICULTADES DE COMUNICACIÓN, LENGUAJE Y HABLA	40 min
18:45	0017 HABILIDADES SOCIALES	50 min
19:55	1112 SENSIBILIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN	40 min

### Jueves 12 de junio de 2025 (TURNO 2)

Hora convocatoria	Módulo Profesional	Duración
16:30	0343 SISTEMAS ALTERNATIVOS Y AUMENTATIVOS DE COMUNICACIÓN	55 min
17:40	0020 PRIMEROS AUXILIOS	40 min
18:35	1117 INTERVENCIÓN CON PERSONAS CON DIFICULTADES DE COMUNICACIÓN	40 min
19:30	1120 FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	40 min

# CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS LIBRES DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES

<b>Módulo Profesional</b>	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA
<b>Tipo de pruebas</b>	
<b>Material necesario</b>	PUEDE REQUERIRSE CALCULADORA
<b>Otras consideraciones</b>	NO MÓVIL

<b>Módulo Profesional</b>	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
<b>Tipo de pruebas</b>	
<b>Material necesario</b>	PUEDE REQUERIRSE CALCULADORA
<b>Otras consideraciones</b>	NO MÓVIL

## OTRAS CONSIDERACIONES GENERALES

**Se recuerda** que las claves que se generan para la realización de las pruebas modifican las claves de PASEN que se tuviesen, no debiendo generar unas nuevas hasta la finalización de los exámenes.

**Centro de realización de las pruebas: IES DRAGO (Cádiz)**

### **Normas:**

Transcurridos quince minutos desde el inicio de la prueba, no se permitirá el acceso al aula.

Los teléfonos móviles y/o dispositivos electrónicos de cualquier tipo, no están permitidos; por lo que deberán permanecer apagados y guardados.

En el Acto de presentación se indicará el material necesario para la realización de la prueba, en su caso. Sólo se permitirá el uso de calculadora cuando así se determine.

Las preguntas que aparecen en el ejercicio de la prueba catalogadas como “preguntas de reserva” deberán ser contestadas en la misma forma que el resto de preguntas, ya que, aunque no tienen efectos de calificación en primera instancia, en caso de anulación de preguntas del ejercicio, se utilizarán, en el orden establecido, como sustitutas de las mismas a los efectos de cómputo de nota.

No se puede abandonar el ejercicio de la prueba ni el sitio establecido por la Comisión de Evaluación para la realización del mismo, bajo ningún concepto (dudas o preguntas). Para ser atendido por algún miembro de la Comisión de Evaluación, se procederá a levantar la mano.

Ante la sospecha de intento de copia o uso de medios ilícitos para superar el ejercicio de la prueba, cualquier miembro de la Comisión de Evaluación tendrá potestad para dar por finalizado el ejercicio y proceder a la expulsión del examen, perdiendo de esta manera la persona examinada el derecho a continuar realizando la prueba y a ser evaluado. La calificación que se consignará en este caso será de 1.

### Evaluación:

- Los criterios generales de evaluación son los recogidos en las distintas disposiciones normativas que regulan los distintos títulos de Formación Profesional.
- El ejercicio de la prueba de cada módulo profesional estará compuesto por preguntas tipo test con cuatro opciones de respuesta, en la que solamente una es completamente correcta. En caso de preguntas en las que haya opciones inclusivas, o de orden habrá que optar por la que sea más completa o cierta.
- Si surgiera algún impedimento por el que los ejercicios no pudieran desarrollarse en la modalidad online, las Comisiones de Evaluación habilitarían el procedimiento para que los ejercicios se realizaran en formato papel. En tal caso, se hará entrega de la/s hoja/s con las preguntas y posibles respuestas y una sola plantilla de corrección. En esta última, en la plantilla de corrección, es donde se procederá a marcar cada una de las respuestas correctas con bolígrafo azul o negro, no permitiéndose el uso de lápiz ni tampoco el uso de correctores (Tipp-Ex).

Una vez concluido el ejercicio, la persona examinada entregará a la Comisión de Evaluación la/s hoja/s de las preguntas y posibles respuestas y la plantilla de corrección con las respuestas marcadas.

- Los criterios generales de evaluación son los recogidos en las distintas disposiciones normativas que regulan los distintos títulos de Formación Profesional.
- La calificación de los módulos profesionales se expresará en valores numéricos de 1 a 10 sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.
- El ejercicio de la prueba de cada módulo profesional estará compuesto por preguntas tipo test con cuatro opciones de respuesta, en la que solamente una es completamente correcta. En caso de preguntas en las que haya opciones inclusivas, o de orden habrá que optar por la que sea más completa o cierta.

Las preguntas incorrectas penalizan en el cómputo final de la calificación. Cada pregunta contestada erróneamente hará disminuir la puntuación final, según la siguiente fórmula:

$$\frac{(A - E/3) * 10}{N}$$

A: número de preguntas contestadas correctamente

E: número de preguntas contestadas erróneamente.

N: número total de preguntas que tiene el examen (sin tener en cuenta las preguntas de reserva que no entren a computar en la calificación del ejercicio).